





## 5.12 REFLEXIÓN AUTOCRÍTICA

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, cuenta con cuatro Direcciones: Dirección General (DG), la de Administración y finanzas (DAF), la de Formación Académica (DFA), y la de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) las cuales están rebasadas en cuanto a su capacidad de dar respuesta a diferentes procesos que tienen que ver con la respuesta a solicitudes del Órgano Interno de Control (OIC), la Auditoria Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP), COCODI, y Órgano de Gobierno (OG). Esto debido a la falta de un procedimiento protocolizado para el manejo de la información, así como a la falta de control de la información y comunicación, y generación de reportes para evaluación. Aunado a ello está la gran cantidad de procesos con retrasos de hasta nueve meses que se heredaron de la administración anterior.

También se tiene un rezago considerable en los proyectos con SEMAR y MARINA que han derivado en perjuicio del presupuesto institucional, así como la falta de supervisión y control de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que fueron mal planeados y administrados, que a final de cuentas derivaron en gastos adicionales que el INAOE no tenía contemplados. Esa situación combinada de rezagos institucionales con solicitudes de SFP, SHCP, CONACyT, OG, COCODI, y auditorías externas, nos ha llevado a reaccionar rápidamente, y proponer la implantación de una Oficina de Información y Archivos (OIA) que desarrolle los protocolos para manejo de información y generación de reportes. Existen requisiciones de compras rezagadas desde la primera mitad del año 2019 que se quedaron perdidas o ignoradas, y otras que abarcan el resto del año 2019. Esto da una idea del nivel de atraso y complicación acumulada que se ha enfrentado desde finales del 2019 y todavía en parte del 2020. Al mismo tiempo la Dirección de Investigación Y Desarrollo Tecnológico, junto con Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección General, arrancaron una iniciativa emergente semanal que consiste en revisar todos los procesos administrativos rezagados. En INAOE se tiene una plataforma de Sistema Integral de Administración, la revisión se hace por fuera de la plataforma digital SIA, que está bajo revisión y actualización, y se van resolviendo las inconsistencias para finiquitar todos los pendientes. Con esta iniciativa logramos reducir 35 procesos en rezago a solo 8 actualmente.

Por la parte Desarrollo Tecnológico, aunque tenemos casos muy exitosos de instrumentación científica del taller de óptica, hemos observado, que a pesar de que INAOE cuenta con un cuerpo de 32 tecnólogos bien capacitados en diversas disciplinas, se ha recurrido a la contratación de recursos humanos y servicios externos.









Con el uso de recursos humanos y servicios externos a INAOE, el Instituto pierde la posibilidad de acumular experiencia y conocimiento. Para contrarrestar esta práctica perjudicial para el INAOE que se ha realizado por más de 7 años, la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico, inició el proceso de reorganización del Centro de Integración Tecnológica, el cual va a ir gradualmente retomando la participación en proyectos de desarrollo tecnológico que previamente fueron asignados a personal externo. Relacionado con el desarrollo tecnológico está el asunto de los recursos autogenerados o recursos propios, los cuales no han estado supervisados durante los últimos años. Un ejemplo de ello es la extinción del fideicomiso de INAOE en el año 2018.

Parte de los recursos propios de INAOE se estuvo administrando a través del fideicomiso, pero no se tiene información aún de cuanto y como se hizo uso de ese dinero. Ahora los recursos propios, prioritariamente, se están utilizando para solventar necesidades propias del INAOE, tal como mantenimiento de los sistemas de suministro de energía eléctrica e internet, además de mantenimiento físico de algunos espacios de laboratorios.